

# ACTA

---

**TIPO DE SESIÓN:**  
ORDINARIA

**NÚMERO DE SESIÓN:**  
PRIMERA

**FECHA DE CELEBRACIÓN:**  
10 DE ENERO DE 2020

**NÚMERO DE ACTA:**  
SEA-CE-ORD-01/2020



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2020

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del 10 diez de enero de 2020, dos mil veinte, con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Artilleros de 1847, número 640 seiscientos cuarenta, de la colonia Chapultepec Sur, de esta ciudad capital, se reunieron las y los miembros de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Desarrollo de la Sesión**

**1. Pase de lista y declaratoria de quórum legal.** La Presidenta de la Comisión Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña, a fin de iniciar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, citada para el 10 diez de enero de 2020 dos mil veinte a las 10:00 diez horas, solicitó a la Secretaria Técnica realizara el pase de lista de asistencia, y verificación del quórum legal correspondiente.-----

Acto continuo la **Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez**, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:-----

<b>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña</b> Presidenta de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal</b> Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés</b> Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Dr. César Martín Sereno Marín</b> Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Lic. Ana María Vargas Vélez</b> Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Presente



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2020

Atendiendo a que se encuentran presentes la totalidad de integrantes de la Comisión Ejecutiva se declaró la existencia del *quórum legal* para sesionar, iniciándose la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, convocada para esta fecha. -----

**2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.** La Presidenta de la Comisión Ejecutiva Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña, puso a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día. -----

1. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de noviembre y de la Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre, ambas del año 2019, de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
3. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el año 2020.
4. Seguimiento a los acuerdos de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondientes al año 2019.
5. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Informe del Foro Regional Zamora.
6. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del informe del Foro Regional Lázaro Cárdenas.
7. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2020

8. Análisis y aprobación, en su caso, de la creación e integración de las Comisiones de Trabajo para el 2020 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acto continuo, la Presidenta propuso eliminar del Orden del Día el punto número 8, por lo que consultó a los integrantes de la Comisión, si tenían alguna otra observación que desearan hacer respecto del Orden del Día. No habiendo intervenciones la Secretaria Técnica, cumpliendo la instrucción de la Presidenta, lo sometió a votación económica, con la propuesta de eliminar el punto marcado con el número 8, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva. -----

**Acuerdo: SEA-CE-ORD-10/01/2020.1.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, con la eliminación del punto octavo. -----

3. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de noviembre y de la Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre, ambas del año 2019, de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En cumplimiento a este Punto del Orden del día, la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, consultó a los miembros de la Comisión Ejecutiva, si estaban de acuerdo en dispensar la lectura de las Actas, en consideración a que habían sido enviadas con antelación, no existiendo manifestaciones al respecto, se sometió a votación la dispensa de la lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Ejecutiva, puso a consideración de los integrantes el contenido de las actas respectivas. No existiendo observaciones o comentarios al respecto, la Secretaria Técnica cumpliendo con la instrucción de la Presidenta, sometió a votación económica el contenido de las actas de referencia, mismas que fueron aprobadas por unanimidad. -----

**Acuerdo: SEA-CE-ORD-10/01/2020.2.** Se aprueba el contenido de las actas correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de noviembre y de la Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre, ambas del año



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2020

2019, celebradas por la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

4. **Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el año 2020.** En seguimiento al Tercer Punto del Orden del Día, la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, hizo uso de la voz para exponer el proyecto de calendario propuesto, asimismo, refirió que se considera importante se realicen precisiones en torno a las sesiones extraordinarias y se establezca en el acuerdo la posibilidad de celebrar sesiones urgentes, dado que el Reglamento de la Comisión no lo prevé, y señaló como ejemplo el conocimiento, análisis y aprobación del Informe Anual del Comité Coordinador. Acto seguido, y no habiendo observaciones al proyecto, la Secretaria Técnica, en cumplimiento a la instrucción de la Presidenta, lo sometió a votación económica, habiendo sido aprobado por unanimidad de los integrantes de la Comisión. -----

**Acuerdo: SEA-CE-ORD-10/01/2020.3.** Se aprobó el Calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el año 2020, dos mil veinte. -----

5. **Seguimiento a los acuerdos de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al año 2019.** En cumplimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, los integrantes de la Comisión procedieron al análisis de cada uno de los acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva en las sesiones celebradas durante el año 2019, dos mil diecinueve y el estado de su cumplimiento. En relación con los acuerdos que tienen un estado *pendiente* de cumplimiento, se realizaron propuestas para dar cumplimiento a los mismos, y en otros casos se concluyó que los temas correspondientes no eran competencia de la Comisión Ejecutiva; de esta forma, luego del análisis conjunto a cada uno de los acuerdos, se propuso lo siguiente:

Acuerdo pendiente de cumplimiento	Propuesta
-----------------------------------	-----------



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2020

<p><i>Hacer públicas las órdenes del día y la convocatoria a través de las redes sociales de la Comisión Ejecutiva siempre y cuando no exista tema que pueda ser reservado en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Que se invite a Organizaciones Sociales, a los medios de comunicación y al público en general.</i></p>	<p>Hacer de conocimiento el orden del día a través de redes sociales y la página web de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, se realice un boletín de prensa cuando los temas sean de interés público y se difunda.</p>
<p><i>Se acuerda que, a través de la Secretaría, se busque a la Red de Archivistas, encabezada por David Ruiz, para conformar los lineamientos para la organización de archivos de trámite y concentración de acuerdo a las leyes en materia.</i></p>	<p>Se genere una propuesta para que las instituciones que conforman el Sistema observen la Ley General de Archivos, para lo cual se propone la elaboración de lineamientos generales de organización documental, a fin de proponerlos al Comité Coordinador, para ello se concertarán mesas de trabajo con el Mtro. David Ruiz y especialistas en la materia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, del IMAIP, y de otras instituciones académicas involucradas. Asimismo, se propone que la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal y el Dr. César Arturo Sereno Marín, encabecen los trabajos, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva.</p>
<p><i>De conformidad con las observaciones hechas por integrantes del Comité, se elimina en el acuerdo en mención el</i></p>	<p>Con el objetivo de contar con un mapa de riesgos sobre faltas administrativas o probables hechos de corrupción, la</p>



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2020

<i>término "recomendación" y la solicitud de investigación de los casos y se sustituye por la presentación de un informe elaborado por la Comisión Ejecutiva y del cual se dará vista al Comité para lo que considere conducente.</i>	Comisión Ejecutiva realizará el monitoreo de notas periodísticas relacionadas con presuntos hechos de corrupción y/o faltas administrativas, dicho monitoreo será un insumo interno del cual la Comisión elaborará un informe que presentará al Comité Coordinador.
<i>Solicitar a la Secretaría de la Salud un informe sobre el presupuesto asignado al Área de Ginecología del Hospital Regional de Uruapan que no cuenta con personal y ha presentado casos de muerte materno- infantil.</i>	Se propone se atienda por parte del Comité de Participación Ciudadana, dado que no es competencia de la Comisión Ejecutiva.
<i>Fundación conformada en Estados Unidos de Norteamérica para acompañamiento de personas con enfermedades terminales, solicita del acompañamiento del CPC para vigilar el ejercicio transparente de las donaciones.</i>	Se considera que esta petición no es competencia de la Comisión Ejecutiva.
<i>Presentación del Proyecto de Trabajo sobre el estado que guarda la corrupción en el Estado de Michoacán desde una perspectiva universitaria y aprobación en su caso.</i>	La Secretaría Ejecutiva presentará el Informe de Resultados a la Comisión Ejecutiva para su conocimiento y, en su caso, aprobación. Una vez aprobado, se publicará en los medios disponibles de la Comisión Ejecutiva.



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2020

<p>SEA-CE-SORD-07-10/10/2019.6. Se aprobaron como sedes regionales para la celebración de los Foros de Consulta para la Política Estatal Anticorrupción las siguientes: Lázaro Cárdenas, que coordinará el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, con apoyo de la Maestra Rosmi Bonilla Ureña; Uruapan, que coordinará la Maestra Elvia Higuera Pérez, con apoyo de la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal; Zamora, coordinado por la Maestra Rosmi Bonilla Ureña, con el apoyo del Dr Víctor Hugo Vieyra Avilés; e Hidalgo, bajo la coordinación de la Maestra Elvia Higuera Pérez, con apoyo de la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal; y la Secretaría Ejecutiva asignará el personal correspondiente. Igualmente se aprobó que los foros se celebren en el mes de noviembre, y la Maestra Rosmi Bonilla Ureña, presentará en sesión próxima la Metodología, sedes y fechas correspondientes.</p>	<p>Se realizarán los foros de consulta previstos en las sedes de Ciudad Hidalgo y Uruapan, los cuales serán coordinados el primero, por el Dr. César Arturo Sereno Marín, y el segundo, por la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña.</p>
<p>SEA-CE-SEXT-17/10/2019.5. Se aprobaron los Lineamientos para el Suministro, Intercambio, Estandarización y Actualización de la Información en Materia de Fiscalización, Control de Recursos Públicos, Políticas Públicas,</p>	<p>La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, hará llegar a la Presidenta del Comité Coordinador la propuesta de lineamientos, a fin de que se agenden las reuniones de trabajo con los Enlaces de las instituciones integrantes del Comité</p>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2020

<p><i>Programas y Acciones, así como Denuncias y Procedimientos que generen los Integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción para la Comisión Ejecutiva, con la modificación del artículo transitorio para ampliar el plazo de la emisión de los formatos; asimismo, los presentes Lineamiento serán un documento de trabajo que será socializado y analizado en mesas de trabajo con los Enlaces de las Instituciones integrantes del Comité Coordinador, a fin de que manifiesten sus opiniones, se realicen mejoras y se considere las particularidades de cada Institución en los procedimientos correspondientes. Asimismo, la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, realizará las propuestas de formatos, para ser analizados con los Enlaces de las Instituciones del Comité Coordinador juntamente con los presentes Lineamientos.</i></p>	<p>Coordinador, para el análisis conjunto de la propuesta.</p>
<p>SEA-CE-OCT-ORD-15/11/2019.4. <i>Se aprobó elaborar una agenda ciudadana con el Consejo Consultivo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en los primeros días del mes de enero del año 2020.</i></p>	<p>Se dará el seguimiento correspondiente</p>



## SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2020

Acto continuó y habiendo concluido el análisis de cada uno de los acuerdos y su seguimiento, la Secretaria Técnica en cumplimiento a la instrucción de la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta de la Comisión Ejecutiva, consultó en votación económica a los integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo en las propuestas de seguimiento a los acuerdos en los términos planteados, lo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

**Acuerdo: SEA-CE-ORD-10/01/2020.4.** En seguimiento a los acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en el año 2019, se acordó lo siguiente:

- Hacer de conocimiento el orden del día a través de redes sociales y la página web de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, se realice un boletín de prensa cuando los temas sean de interés público y se difunda.
- Se genere una propuesta para que las instituciones que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción, observen la Ley General de Archivos, para lo cual se elaborará un proyecto de lineamientos generales de organización documental, a fin de proponerlos al Comité Coordinador, para ello se concertarán mesas de trabajo con el Mtro. David Ruiz y especialistas en la materia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, del IMAIP, y de otras instituciones académicas involucradas. La Maestra Elizabeth Vázquez Bernal y el Dr. César Arturo Sereno Marín, encabezarán los trabajos, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva.
- Con el objetivo de contar con un mapa de riesgos sobre faltas administrativas o probables hechos de corrupción, la Comisión Ejecutiva realizará el monitoreo de notas periodísticas relacionadas con presuntos hechos de corrupción y/o faltas administrativas, dicho monitoreo será un insumo interno del cual la Comisión elaborará un informe que presentará al Comité Coordinador.
- Sobre la solicitud a la Secretaría de Salud de un informe sobre el presupuesto asignado al Área de Ginecología del Hospital Regional de Uruapan que no cuenta con personal y ha presentado casos de muerte materno- infantil, se informará al Comité de Participación Ciudadana, para



## SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2020

que a través de este órgano se atienda, dado que no es competencia de la Comisión Ejecutiva.

- En relación a la petición realizada por la Fundación conformada en Estados Unidos de Norteamérica para que el CPC realice acompañamiento de personas con enfermedades terminales, para vigilar el ejercicio transparente de las donaciones, se acuerda que esta petición no es competencia de la Comisión Ejecutiva.
- La Secretaría Ejecutiva presentará el Informe de Resultados a la Comisión Ejecutiva para su conocimiento y, en su caso, aprobación. Una vez aprobado, se publicará en los medios disponibles de la Comisión Ejecutiva.
- Se realizarán los foros de consulta para la construcción de la política pública, previstos en las sedes de Ciudad Hidalgo y Uruapan, los cuales serán coordinados el primero, por el Dr. César Arturo Sereno Marín, y el segundo, por la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña.
- La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, hará llegar a la Presidenta del Comité Coordinador la propuesta de *Lineamientos para el Suministro, Intercambio, Estandarización y Actualización de la Información en Materia de Fiscalización, Control de Recursos Públicos, Políticas Públicas, Programas y Acciones, así como Denuncias y Procedimientos que generen los Integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción para la Comisión Ejecutiva*; a fin de que se agenden las reuniones de trabajo con los Enlaces de las instituciones integrantes del Comité Coordinador, para el análisis conjunto de la propuesta.
- Se dará el seguimiento a la elaboración de la agenda ciudadana con el Consejo Consultivo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

- 03
6. **Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Informe del Foro Regional Zamora.** En cumplimiento al Quinto Punto del Orden del Día, la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, intervino para presentar el informe de las actividades del Foro de consulta, que se llevó a cabo en Zamora, Michoacán. Al respecto, señaló que se tuvo la asistencia de la representación del Colmich, Podemos, CIJ Zamora, Observatorio Regional Zamora, Colegio de Contadores, Grupo Merza, Caritas, y particulares. Asimismo, señaló los temas propuestos, la aplicación de las cédulas, mismas que se pueden consultar en



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2020

<http://cpcmichoacan.org/resultados-de-los-foros-regionales-por-un-michoacan-sin-corrupcion/>; y señaló que se realizará la sistematización de la información para la presentación de la propuesta de política pública anticorrupción tomando en cuenta las propuestas ciudadanas recabadas en el Foro. Acto seguido, y concluida su intervención, la Mtra. Berenice Ureña, puso a consideración el Informe, no habiendo intervenciones, la Secretaria Técnica lo sometió a votación económica, habiendo sido aprobado por unanimidad. -----

**Acuerdo: SEA-CE-ORD-10/01/2020.5.** Se aprobó el Informe del Foro de consulta para la elaboración de la política pública, realizado en Zamora, Michoacán. -----

- 7. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del informe del Foro Regional Lázaro Cárdenas.** En seguimiento al Sexto Punto del Orden del Día, se concedió el uso de la voz al Dr. Víctor Hugo Vieyra Aviles, quien en términos generales presentó el Informe del Foro de consulta para la elaboración de la política pública, que se realizó en Lázaro Cárdenas, Michoacán, el 17 diecisiete de diciembre de 2019, dos mil diecinueve; señaló que se tuvo la asistencia de: Mesa de Seguridad y Justicia de Lázaro Cárdenas, Se busca gente libre A.C., APILAC, Bufete Jurídico de lo Familiar, Mujeres de Acero, Secretaría de Educación en el Estado, A.C. en conformación, y particulares; asimismo, destacó las acciones clave que se realizaron para su preparación y organización; indicó que el desarrollo del taller arrojó la identificación de los principales problemas de corrupción en Lázaro Cárdenas, de los que se consideraron principalmente dos para la elaboración de las cédulas, las cuales desde el 18 dieciocho de diciembre están disponibles para consulta en la página del Comité de Participación Ciudadana. Una vez que concluyó la participación del Dr. Vieyra Avilés, la Presidenta de la Comisión Ejecutiva, puso a consideración el Informe. No habiendo observaciones al respecto, y en atención a la instrucción de la Presidenta, la Secretaria Técnica consultó en votación económica si estaban de acuerdo con el Informe presentado, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2020

**Acuerdo: SEA-CE-ORD-10/01/2020.5.** Se aprobó el Informe del Foro de consulta para la elaboración de la política pública, realizado en Lázaro Cárdenas, Michoacán.-----

8. **Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.** En cumplimiento al Séptimo Punto del Orden del Día, la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta de la Comisión Ejecutiva, explicó la estructura del Plan Anual de Trabajo, el cual se conformó con las aportaciones que habían hecho llegar los integrantes de la propia Comisión Ejecutiva. Enseguida, y luego de que fue analizado el Plan de Trabajo por los integrantes de la Comisión, la Presidenta propuso que de no existir inconveniente, se sometería a votación en lo general, reservándose la aprobación en lo particular para una sesión posterior, a fin de contar con datos presupuestales para determinar algunas de las acciones de la Comisión Ejecutiva, una vez que la Secretaría Ejecutiva realizara el reajuste presupuestal para el presente año. No habiendo más comentarios al respecto, y en atención a la instrucción dada por la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica sometió a votación económica el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva para el año 2020, mismo que fue aprobado en lo general.

**Acuerdo No. SEA-CE-ORD-10/01/2020.6.** Se aprobó en lo general el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva para el año 2020, reservándose la aprobación en lo particular, para una próxima sesión que al efecto se convoque.

A continuación, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta de la Comisión Ejecutiva, consultó si había algún asunto general que tratar. No habiendo intervenciones y asuntos generales que tratar se dio por terminada la Sesión, la presente sesión a las 12:00 doce horas del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron para su constancia legal. -----



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2020

**COMISIÓN EJECUTIVA**

**MTRA. ROSMI BERENICE BONILLA ÚREÑA  
PRESIDENTA**

**MTRA. ELIZABETH VÁZQUEZ  
BERNAL  
INTEGRANTE**

**DR. VÍCTOR HUGO VIEYRA AVILÉS  
INTEGRANTE**

**DR. CÉSAR ARTURO SERENO  
MARÍN  
INTEGRANTE**

**LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO SEA-CE-ORD-01/2020, RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EL 10 DIEZ DE ENERO DE 2020, DOS MIL VEINTE.